

CONSTANCIA SECRETARIAL: MARZO 17/2021

Se allega oficio del Hospital Santa Sofia .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecisiete (17) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2021-00068-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso de EJECUTIVO seguido por NELSON TABARES GOMEZ en contra de RUBY NERY LOPEZ LEGRO el oficio GF-1.08.31-028 procedente del hospital Departamental Universitario de Caldas SANTA SOFIA de la ciudad, donde se informa la improcedencia de la medida decretada, para que obre dentro del mismo para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADOS La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 047 del 18/03/2021</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>
